

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

*A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEINSURANCE TRAINING CENTER CAPACITACION S.A.*

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la empresa INSURANCE TRAINING CAPACITACION S.A., Expediente 145601 presento a ustedes el siguiente Informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre de 2013

He obtenido de parte de la Administración de la empresa la información completa sobre las operaciones y registros contables; por tanto he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del año terminado al 31 de Diciembre de 2013, Estados Financieros que son responsabilidad de la Gerencia y de los cuales debo expresar una opinión basada en esta revisión.

Los Estados Financieros de la empresa INSURANCE TRAINING CAPACITACION S.A., están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y principios de contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros de INSURANCE TRAINING CAPACITACION S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2013

Como parte de la revisión, se ha observado favorablemente que la Administración de la Empresa, direccionada por la Gerencia General ha

dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, específicamente de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

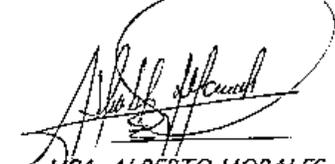
Se efectuó una evaluación de la estructura del control interno de la compañía hasta donde consideramos necesario, con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo, con relación a la revisión de los Estados Financieros de INSURANCE TRAINING CAPACITACION S.A.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la empresa, los mismos que garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la Información Financiera.

La compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mi trabajo, poniendo a disposición los libros sociales, registros y libros contables, estados financieros, anexos y toda la documentación de respaldo que fue requerida para emitir este informe, para el período comprendido desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2013.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su Administración.

Quito, 20 de Febrero de 2014


MBA. ALBERTO MORALES
CI 1707783831

